

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

Rad. 2022-00003-00

El apoderado de las aquí demandantes presentó escrito mediante el que pretende se inicie incidente contra el Inspector Rural de Policía del municipio de Murillo Tolima, atendiendo a que según informa, ha incumplido el término de comisión para la entrega del bien objeto de demanda ordenada por este Juzgado.

Al efecto el Despacho dispone realizar requerimiento previo al comisionado para que dentro del término de tres (3) días presente las explicaciones respecto de las actividades realizadas al interior de la citada comisión.

Agotado el trámite anterior, vuelva lo actuado al Despacho para resolver sobre la iniciación del incidente presentado.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ